



PN-075-17
Bogotá, 02 de agosto de 2017

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Doctor
DAVID LUNA SÁNCHEZ
Ministro de Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones
Bogotá, D.C.

Asunto: *Naturaleza Técnica de la Provisión de Aplicaciones frente a los Servicios de Telecomunicaciones (Documento de Referencia)*

**Presidencia
Nacional**

Respetado Señor Ministro:

Actualmente, diversas empresas colombianas que tienen calidad de Proveedores de Contenidos y Aplicaciones (PCA) y utilizan las Telecomunicaciones como servicio soporte para el desarrollo de su actividad (Ej. servicios de logística y transporte; captura de información; servicios bancarios y financieros; monitoreo de alarmas y eventos), son tratadas como Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST) por lo que son objeto de auditorías, visitas, registros y exigencias de obligaciones y cargas que debieran ser aplicables únicamente a los PRST.

Por la importancia para el futuro del desarrollo de la Economía Digital en el país, ACIEM, en calidad de Cuerpo Técnico Consultivo del Gobierno Nacional, ha elaborado el documento de referencia: *La Naturaleza Técnica de la Provisión de Aplicaciones frente a los Servicios de Telecomunicaciones-Libro Blanco*.

El objetivo del presente documento, desde una perspectiva técnica, es establecer las diferencias entre los Servicios de Telecomunicaciones y la Provisión de Aplicaciones, con el objeto que las autoridades del sector cuenten con la suficiente información para eliminar las barreras que obstaculizan el desarrollo pleno de la economía digital en el país.

De esta manera, ACIEM espera contribuir a la adopción de una política pública respecto a cuáles empresas son Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST) y cuáles son Proveedores de Contenidos y

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: 3127393

Fax: opción 8

E.mail:

presidencianacional@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C.

Colombia.



Aplicaciones (PCA), que simplemente utilizan las telecomunicaciones como soporte para desarrollar su actividad y proveer sus servicios de forma remota en diversos sectores de la economía.

Con sentimientos de consideración y aprecio.

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

ANTONIO GARCÍA R.
Presidente

Anexo: Lo Anunciado

Presidencia
Nacional

Luz Marina Romero

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: 3127393

Fax: opción 8

E.mail:

presidencianacional@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C.

Colombia.